

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINGH S.A. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2.015

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las diez horas en las oficinas situadas en General Córdova 1021 y 9 de Octubre, piso 12, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SINGH S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas; por la compañía **ALGIRDAS S.A.**, debidamente representada por su Presidente, **abogado Xavier Estrada Perlaza**, propietaria de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con derecho a 999 votos; la compañía **ELTEC FINANCE & CONSULTING CORP.**, debidamente representada por su apoderado, **señor Xavier Estrada Chiriboga**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con derecho a 1 voto.

Actúa como Presidente el señor Xavier Estrada Chiriboga y como Secretario de la Junta el abogado Xavier Estrada Perlaza, en su calidad de Presidente de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2.014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2.014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas netas del año 2.014.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2.014.
- 5.- Nombrar auditor externo para el ejercicio económico del año 2.015.

El Secretario de Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.014 y dictar las resoluciones respectivas.

El abogado Xavier Estrada Perlaza, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe como Presidente y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.014. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el abogado Xavier Estrada Perlaza, y la gestión administrativa desarrollada por éste durante el ejercicio económico del 2.014 y aprobar el informe del Comisario.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2.014.

De inmediato el abogado Xavier Estrada Perlaza, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2.014.

Concluida la intervención del abogado Xavier Estrada Perlaza, se somete a consideración de la Junta General, el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultado Integral presentados por la administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2.014.

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- Conocer y resolver sobre el destino de las perdidas netas del ejercicio económico del año 2.014.

De inmediato el abogado Xavier Estrada Perlaza, hace uso de la palabra e informa que al 31 de diciembre del año 2.014 existe una pérdida de US\$ 11,663.29 y que sean absorbidas por los accionistas.

CUARTO.- Conocer y resolver el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2.014.

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: aprobar el informe del auditor externo FERNANDO RIZZO, por el ejercicio económico del año 2.014.

De inmediato se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día que dice:

QUINTO.- Nombrar a los auditores externos para el ejercicio económico 2.015, seleccionándolos de las firmas calificadas por la Superintendencia de Compañías.

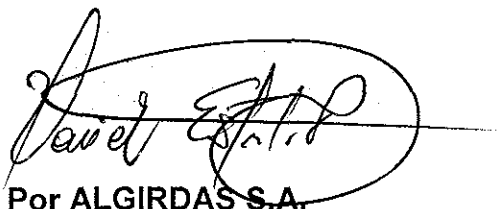
Puesto en consideración de la Junta el último punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, se RESUELVE: nombrar al Sr. Fernando Rizzo.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de accionistas que representan,
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.
- c.- Carta-poder.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



Por ALGIRDAS S.A.
Abogado XAVIER ESTRADA PERLAZA



Por ELTEC FINANCE & CONSULTING CORP.
Señor XAVIER ESTRADA CHIRIBOGA



Abogado XAVIER ESTRADA PERLAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA